

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
1898216602A0597	Marqués Zarzoso, María José	18.982.166	10,5305
7914051935A0597	Golfe Cervera, Salvador	79.140.519	10,5278
2212609813A0597	Pérez Rico, María Dolores	22.126.098	10,4747
5275212713A0597	Muñoz Gómez, Aurora	52.752.127	10,4574
1802923135A0597	Borrueal Gámiz, María José	18.029.231	10,4545
2297833746A0597	Cano López, María Dolores	22.978.337	10,4308
1884642424A0597	Santos Febrer, Carmen	18.846.424	10,4000
2539965146A0597	Heras Benavent, Patricia	25.399.651	10,3850
2162578013A0597	Botella Silvestre, Milagros	21.625.780	10,3750
1982807402A0597	Enguer Reig, Jacobo	19.828.074	10,3677
7078756746A0597	Marlasca Gutiérrez, Jesús María	70.787.567	10,3667
2898791446A0597	Martínez Pastor, María Jesús	28.987.914	10,3410
1989236168A0597	García Sarrión, María Victoria	19.892.361	10,3279
7252144057A0597	Velasco Sanz, Juan Francisco	72.521.440	9,0666 RM
7355329913A0597	Mengüal Alemany, Juana Lucía	73.553.299	6,7300 RM

5124 ORDEN de 21 de febrero de 1996 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 29 de abril de 1991 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, que tenía concedida aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

El Real Decreto 574/1991, de 22 de abril por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Profesores Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, dispone en su artículo 28 que concluida la fase de prácticas los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo y los remitirán al Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobará y publicará la lista de ingresados en los diferentes cuerpos.

Por Resolución de 7 de noviembre de 1995 del Director general de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 29 de abril de 1991, a los aspirantes seleccionados que se encontraban en situación de aplazamiento legal de la fase de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 29 de marzo de 1991, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del cuerpo, especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del cuerpo por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 15 de septiembre de 1995.

Tercero.—Aquellos profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

NRP	Apellidos y nombre	DNI
	<i>Especialidad: Inglés</i>	
2041731302	Cuquerella Arlibert, Juan Vicente	20.417.313
	<i>Especialidad: Filosofía</i>	
7051011546	Escamilla Romero, Casimiro	70.510.115
	<i>Especialidad: Lengua Castellana y Literatura</i>	
2543708746	García Segura, Ana Isabel	25.437.087
	<i>Especialidad: Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
2264574313	Risueño Caballero, Juan Antonio	22.645.743
	<i>Especialidad: Formación Empresarial</i>	
2264574313	Risueño Caballero, Juan Antonio	22.645.743

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5125 ORDEN de 9 de febrero de 1996 por la que se modifica la de 17 de agosto de 1992, que resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1991.

Por Orden de 17 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se resolvió el concurso de méritos para la provisión